



La salud
es de todos

Minsalud



La salud
es de todos

Minsalud

ANÁLISIS SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Trimestre III 2020

Oficina Asesora de Planeación y Estudios
Sectoriales

Bogotá, Diciembre 2020



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES.....	6
1. DESPACHO DEL MINISTRO	8
2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	11
3. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	16
4. SECRETARIA GENERAL.....	21
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro.....	8
Tabla 2. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestres I-II y III Despacho del Ministro	10
Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios.....	11
Tabla 4. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II y III- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios.....	15
Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social.....	17
Tabla 6. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II y III - Viceministerio de Protección Social	20
Tabla 7. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaría General.....	22
Tabla 8. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II y III- Secretaría General.....	25



INTRODUCCIÓN

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación estratégica de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, el cual de acuerdo al procedimiento definido, se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

Despacho del Ministro:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social
- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Direcciones de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud



- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes.

Viceministerio de Protección Social:

- Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa.

A continuación, se presenta el análisis de los avances y resultados del III trimestre, reportados por las dependencias con corte al mes de septiembre de 2020. Es importante mencionar que el plan de acción institucional fue afectado por la situación de emergencia decretada por el Gobierno Nacional en el mes de marzo de 2020 consecuencia de la pandemia por Covid-19, razón por la cual algunas dependencias debieron ajustar la programación de metas y recursos dada esta nueva situación.



CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados del III trimestre reportados por las dependencias. Los resultados detallados tanto en ejecución física como financiera de cada una de las dependencias, se encuentran en los formatos Formato DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción enviados a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.
- Teniendo en cuenta que algunas dependencias realizaron por iniciativa propia un documento en Word para detallar el avance de las actividades del III trimestre 2020, dicho documento se encuentra asociado dentro del instrumento DESF14 Reporte y seguimiento plan de acción.
- Para facilitar la visualización y el análisis de los resultados, se realiza la agrupación de las dependencias por Despachos en el presente documento.
- La ejecución financiera presentada de manera consolidada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados para el III trimestre de acuerdo a los informes de seguimiento entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción). En el formato DESF14 se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad.
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera (explicado en el punto anterior) entre el valor total de recursos programados para el III trimestre (sumatoria de todas las dependencias), multiplicado por 100%. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.



- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas para el III trimestre, de acuerdo a lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En dicho formato se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- Algunas metas están programadas únicamente para el IV trimestre, razón por la cual en el acumulado de los tres primeros trimestres (archivo Excel) se visualiza resultado de 0%
- Al momento de realizar el consolidado (Formato DESF15) y teniendo en cuenta que algunas metas fueron programadas con el mismo valor para los trimestres y la meta anual (por ejemplo 100% en cada periodo y 100% anual), se hace necesario recalcular el consolidado a través del uso de promedio y evitar resultados que superen el 100% como resultado final acumulado.
- En otros casos cuando no se trata de porcentajes sino de números, al calcular promedio se pueden obtener resultados con decimales lo cual no es coherente con la descripción de la meta programada, por tanto se hace aproximación para utilizar sólo números enteros.
- En otros casos el consolidado obedece a la suma del avance físico y financiero de cada trimestre, y se divide sobre la meta anual programada.
- Para el análisis consolidado acumulado al tercer trimestre, se toma como valor de referencia el 75%, para evaluar los resultados de las metas físicas que se encuentren por encima de este valor



ANÁLISIS DE LOS AVANCES POR DESPACHO

1. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro para el III trimestre de 2020 programó 104 actividades con recursos programados por valor de **\$22.083.445.175** (incluidos recursos de transferencias de la Oficina de Promoción Social), de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 30 de septiembre de 2020:

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES *	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Oficina de Promoción Social	27	\$14.532.153.738	\$10.042.124.890	69.10%	107%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10	\$5.471.920.000	\$4.497.765.373	82.20%	73%
Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres	6	\$319.027.034	\$269.850.840	84.59%	100%
Grupo de Comunicaciones	8	\$1.059.679.255	\$375.054.779	35.39%	100%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	26	\$416.108.848	\$399.860.409	96.10%	100%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	5	\$128.556.300	\$121.935.880	94.85%	100%
Oficina de Calidad	5	\$156.000.000	\$134.166.666	86%	73%
Oficina de Control Interno	3	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
Dirección Jurídica	14	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	97%
TOTAL GENERAL	104	\$22.083.445.175	\$15.840.758.837	71.73%	

* Las actividades se toman de aquellas que tienen meta física programada para el periodo de análisis



La salud
es de todos

Minsalud

La dependencia del Despacho del Ministro que presenta mayor porcentaje de ejecución financiera en el tercer trimestre, es la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales con 96.10%. En cuanto al avance físico, la Oficina de Promoción Social presenta el promedio más alto con 107% dado que en algunas de las actividades se superó la meta (actividades 1600-01, 1600-02, 1600-09, 1600-14, 1600-16, 1600-18 y 1600-28)

Con respecto a lo reportado en el II trimestre la ejecución financiera de este despacho fue menor, con 71.73%; principalmente por la ejecución de la Oficina de Promoción Social, la cual reportó un porcentaje bajo de 69.10% explicado especialmente por la emergencia sanitaria por COVID-19 que generó suspensión en algunas de las contrataciones.



Tabla 2. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestres I-II y III Despacho del Ministro

COMPARATIVO TRIMESTRES I- II y III 2020															
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES			PROGRAMACIÓN RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Oficina de Promoción Social	19	20	27	\$16.047.041.720	\$1.529.155.830	\$14.532.153.738	\$14.579.856.037	\$1.457.700.121	\$10.042.124.890	90.86%	95.33%	69.10%	85%	83%	107%
Oficina de Calidad	5	5	5	\$106.000.000	\$156.000.000	\$156.000.000	\$97.094.152	\$120.020.000	\$134.166.666	91.60%	76.94%	86%	100%	113%	73%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	5	5	5	\$119.830.950	\$128.556.300	\$128.556.300	\$102.502.547	\$121.711.230	\$121.935.880	85.54%	94.68%	94.85%	84%	100%	100%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	13	7	10	\$2.507.080.000	\$5.003.820.000	\$5.471.920.000	\$2.080.969.987	\$5.181.899.592	\$4.497.765.373	83.00%	103.56%	82.20%	89%	84%	73%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	10	7	6	\$328.773.064	\$358.023.379	\$319.027.034	\$232.586.826	\$298.019.822	\$269.850.840	70.74%	83.24%	84.59%	100%	100%	100%
Grupo de Comunicaciones	9	9	8	\$327.409.024	\$730.737.002	\$1.059.679.255	\$187.510.058	\$673.752.942	\$375.054.779	57.27%	92.20%	35.39%	100%	89%	100%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	28	24	26	\$295.739.232	\$386.108.848	\$416.108.848	\$252.573.606	\$378.860.409	\$399.860.409	85.40%	98.12%	96.10%	94%	96%	100%
Dirección Jurídica	14	13	14	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	99%	103%	97%
Oficina de Control Interno	3	3	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%	100%	100%
	106	93	104	\$19.731.873.990	\$8.292.401.359	\$22.083.445.175	\$17.533.093.213	\$8.231.964.116	\$15.840.758.837	88.86%	99.27%	71.73%			

Finalmente el resultado acumulado de los tres trimestres del 2020, permiten concluir para este despacho que el 65.77% de las actividades han avanzado por encima del 75%, se espera concluir la vigencia con lo que resta de las actividades programadas



2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el III trimestre de 2020 programó 80 actividades, con recursos programados por un valor de \$510.131.937.658 (Dirección de Promoción y Prevención en la programación de recursos, se incluyen recursos diferentes a inversión. Actividad 2100-22; Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud en la programación de recursos, se incluyen recursos diferentes a inversión: Actividades 2500-01; 2500-13; 2500-14; Dirección de Prestación de Servicios en la programación de recursos, se incluyen recursos diferentes a inversión. Actividades 2300-13; 2300-14; 2300-15)

De los recursos programados se alcanzó el siguiente avance a corte 30 de septiembre de 2020:

Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Dirección de Promoción y Prevención	22	\$23.496.853.722	\$18.478.097.681	78.64%	93%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	10	\$226.633.020.187	\$226.623.939.987	100%	96%
Dirección de Epidemiología y Demografía	12	\$2.143.514.517	\$735.387.832	34.31%	100%
Dirección de Prestación de Servicios	16	\$257.006.465.899	\$29.260.062.814	11.38%	100%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	10	\$852.083.333	\$411.890.556	48.34%	110%
UAE Fondo Nacional de Estupefacientes FNE	10	Sin recursos programados	Sin recursos programados	Sin recursos programados	281%
TOTAL GENERAL	80	\$510.131.937.658	\$275.509.378.870	54.01	

* Las actividades se toman de aquellas que tienen meta física programada para el periodo de análisis

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, es la dependencia con mayores recursos asignados para este trimestre, sin embargo muestra el más bajo



porcentaje en la ejecución financiera, explicado principalmente por la no ejecución de los recursos de la actividad 2300-15, dado que de acuerdo a lo indicado por la dependencia *“por decisión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público- FOME, a los recursos programados en el tercer trimestre se les dio otra destinación, por lo que no se pudieron girar”*.

De otra parte la ejecución financiera de la actividad 2300-14 muestra un porcentaje de 22.86%, explicado por la dependencia así: *“debido a que se encuentran en proceso las actas de recibido, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación, los pagos se encuentran aún en trámite. Adicionalmente, un proveedor no pudo cumplir con la entrega del 100% de los equipos en plazo contractualmente pactado”*

De manera similar la Dirección de Epidemiología y Demografía, también presenta un bajo porcentaje en la ejecución financiera (34.31%), lo cual se explica principalmente por los resultados de las siguientes actividades:

- 2200-01: Ejecución Presupuestal 19.1%. Explicación de la dependencia: *“a causa de la Pandemia por COVID 19 no será posible la salida a campo de la encuesta y se deberá reprogramar para el periodo 2021”*
- 2200-05: Ejecución Presupuestal 57.5%. Explicación de la dependencia: *“Los desplazamientos que se habían programado para prestar la asistencia técnica, así como las reuniones con grupos étnicos no se pudieron llevar a cabo a causa de la pandemia por COVID -19; Se reprograman los recursos a las actividades de vigilancia con el fin de apoyar la compra de biológicos”*
- 2200-06: Ejecución Presupuestal 7.1%. Explicación de la dependencia: *“Se firmó el contrato a partir del mes de septiembre; Debido a la restricción de movilidad que se presentó por la pandemia por COVID 19”*
- 2200-10: Ejecución Presupuestal 36.8%. Explicación de la dependencia: *“Para el tercer trimestre se esperaba contar con la contratación de 2 profesionales que acompañaran el avance del PDSP, pero debido a la demora en la contratación el desembolso se verá reflejado en el cuarto trimestre”*
- 2200-14: Ejecución Presupuestal 58%. Explicación de la dependencia: *“la baja ejecución se debe a que se programó la contratación de un profesional la cual no se llevará a cabo”*



La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud por su parte, es la dependencia con menos recursos asignados en el III trimestre, sin embargo presenta también un bajo porcentaje de ejecución financiera con 48.34%, explicado principalmente por la no ejecución de los recursos programados para la actividad 2400-09, explicado por la dependencia así: *“Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, fueron suspendidos los vuelos a nivel nacional e internacional, por lo cual las actividades de asistencia técnica se han venido realizando de manera virtual”.*

De otra parte la actividad 2400-01 presenta una ejecución financiera de 47.5%, explicado por la dependencia también por causa de la emergencia sanitaria por COVID-19

En cuanto al avance físico llama la atención el resultado del FNE, el cual muestra un avance de 281%, dado que se superó la meta programada en las siguientes actividades:

- 2410-02: Tenían programada 1 capacitación sobre cupos de fabricación de derivados de cannabis a licenciarios y realizaron 3 los días 9, 16 y 30 de agosto.
- 2410-03: Tenían programadas 5 Auditorías y realizaron 8, los días 15 y 28 de julio; el 4, 20 y 26 de agosto; el 9, 16 y 30 de septiembre.
- 2410-04: Tenían programado un Subcomité y realizaron 8 Subcomités más, así el 8,10,17,23,27,30 de julio de 2020, 11,13,24 de agosto, de 2020 y el 7,15,23 de septiembre
- 2410-07: actividades virtuales de apoyo y acompañamiento
- 2410-08: eventos médicos y científicos enfocados en la educación para el uso racional de medicamentos monopolio del Estado

Por lo anterior es importante que las dependencias revise las acciones de mejora de cara al logro del cumplimiento de las metas en lo que resta de la vigencia 2020.

Con respecto a lo reportado en el II trimestre la ejecución financiera de este despacho fue menor con 54.01%; las dependencias que en mayor medida contribuyeron a la disminución

de este porcentaje son la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, la Dirección de Epidemiología y Demografía, y la Dirección de medicamentos, por las razones expuestas anteriormente.

En cuanto al promedio de avance físico para los tres trimestres de 2020, se ha dado cumplimiento a las metas establecidas, incluso en algunos casos se han superado las metas planeadas como es el caso de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud y el Fondo Nacional de Estupefacientes; esto puede evidenciarse en la siguiente tabla:



La salud
es de todos

Minsalud

Tabla 4. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II y III- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

COMPARATIVO TRIMESTRES I-II y III 2020															
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS			PROGRAMACIÓN DE RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Dirección de Promoción y Prevención	23	15	22	\$232.490.192.138	\$140.848.096.118	\$23.496.853.722	\$214.478.100.175	\$148.810.003.575	\$18.478.097.681	92,25%	105,65%	78.64%	91%	92%	93%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	13	12	10	\$24.601.014.252	\$46.577.666.002	\$226.633.020.187	\$24.587.038.316	\$574.382.922	\$226.623.939.987	99,94%	1,23%	100%	110%	113%	96%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	12	14	16	\$831.322.799	\$362.624.028.308	\$257.006.465.899	\$748.373.578	\$342.227.622.915	\$29.260.062.814	90,02%	94,38%	11.38%	100%	94%	100%
Dirección de Epidemiología y Demografía	19	12	12	\$928.619.721	\$2.490.220.637	\$2.143.514.517	\$613.329.016	\$982.172.113	\$735.387.832	66,05%	39,44%	34.31%	100%	88%	100%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	10	9	10	\$481.750.000	\$749.083.333	\$852.083.333	\$443.000.000	\$457.529.249	\$411.890.556	91,96%	61,08%	48.34%	93%	100%	110%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	10	8	10	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	120%	76%	281%
	87	70	80	\$259.332.898.910	\$553.289.094.398	\$510.131.937.658	\$240.869.841.085	\$493.051.710.774	\$275.509.378.870	92,88%	89,11%	54.01%			



La salud
es de todos

Minsalud

Finalmente con respecto al resultado acumulado de los tres primeros trimestre de 2020, puede decirse que el 60% de las actividades muestran un avance en la meta física igual o mayor al 75%.

**VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL**

El Viceministerio de Protección Social para el III trimestre de 2020 programó 54 actividades, con recursos programados por valor de \$7.357.727.090.903 (Dirección de Financiamiento Sectorial en la programación de recursos, se incluyen recursos diferentes a inversión, actividad 3200-18), de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 30 de septiembre de 2020:

Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Dirección de Financiamiento Sectorial	16	\$7.354.628.714.349	\$7.035.482.133.747	95.66%	100%
Dirección de Beneficios Costos y Tarifas	15	\$2.636.947.494	\$1.951.699.923	74.01%	96%
Dirección de Aseguramiento en Salud RR LL y PP	23	\$461.429.060	\$317.636.396	68.84%	89%
Total general	54	\$7.357.727.090.903	\$7.037.751.470.066	95.65%	

* Las actividades se toman de aquellas que tienen meta física programada para el periodo de análisis

La Dirección de Financiamiento Sectorial es la dependencia con mayores recursos asignados para éste trimestre, presenta una ejecución financiera del 95.66% y un promedio de avance físico del 100%

La Dirección de Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones presenta los resultados más bajos tanto en ejecución financiera como física, explicada principalmente por las siguientes actividades:

- Actividad 3100-03: Ejecución Financiera 63.6%. Explicado por la dependencia así: *“la ejecución de recurso financiero se encuentra ligada a la contratación que empezó en Julio”*
- Actividad 3100-14: Ejecución Financiera 73.1%. Explicado por la dependencia así: *“el avance financiero es menor al esperado por el retraso en el inicio de contratación de profesional requerido que se realizó a partir de Mayo”*



- Actividad 3100-18: Ejecución Financiera 27.9%. Explicado por la dependencia así:
“por la contingencia generada por la pandemia COVID-19, la ejecución de los recursos financieros se ha visto afectada teniendo en cuenta que a la fecha no se ha viabilizado la implementación de acciones presenciales en el territorio que permitan dar continuidad al fortalecimiento de la cultura de la seguridad social en actividades de grupos de personas en territorio. Esta viabilización está sujeta a los lineamientos dados por Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria”

En cuanto al avance físico de esta misma dependencia, las siguientes actividades son las que contribuyen a tal resultado:

- Actividad 3100-12: Avance Físico reportado 50%. Explicado por la dependencia así:
“el indicador se expresa en términos de acto administrativo publicado, por ahora está en proyecto completo y solo espera su publicación. El proyecto de acto administrativo sobre los temas de aseguramiento que tienen que ver con Procesos, mecanismos y condiciones de Acreditación y habilitación de las EPS ya fue construido acorde a los resultados de las mesas de trabajo con las diferentes direcciones del MSPS, Supersalud y el despacho de la Viceministra de Protección Social, en este sentido, se realizaron los respectivos ajustes operativos técnicos y jurídicos para poder llevarlo a la siguiente fase de consulta pública y publicación en diario oficial, proceso que se proyecta para cuarto trimestre. Se encuentra en el archivo digital de la DROASRLP”
- Actividad 3100-13: Avance Físico reportado 0%. Explicado por la dependencia así:
“el proyecto de acto administrativo sobre las relaciones contractuales entre EPS e IPS, ya fue construido acorde a los resultados de las mesas de trabajo con las diferentes direcciones del MSPS, Supersalud y el despacho de la viceministra de protección social, en este sentido, se realizaron los respectivos ajustes operativos técnicos y jurídicos para poder llevarlo a la siguiente fase de consulta pública y publicación en diario oficial, proceso que se proyecta para cuarto trimestre. Se encuentra en el archivo digital de la DROASRLP”
- Actividad 3100-19: Avance Físico reportado 0%. Explicado por la dependencia así:
“pese a que durante tercer trimestre no se implementó ninguna funcionalidad de novedades de la afiliación de las CCF disponibles para operación a través del SAT, en desarrollo de la actividad “Articular la estrategia de implantación de funcionalidades de Pensiones y Cajas de Compensación Familiar del Sistema de Afiliación Transaccional SAT”, se encuentran en trámite las siguientes resoluciones: 1)Resolución “Por la cual se establece el procedimiento para la incorporación y puesta en operación del Sistema de Subsidio Familiar – SSF en el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT, y su interoperabilidad con las Cajas de Compensación Familiar” se remitió a la Dirección Jurídica con memorandos 202013000145203 y 202013000195893. 2) Resolución “Por la cual se definen las



condiciones generales para la operación del Sistema General de Pensiones en el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT “, se encuentra en Secretaria General para firma del señor Ministro”

Con respecto a lo reportado en el II trimestre, la ejecución financiera de este despacho fue un poco menor pero adecuada con 95.65%; En cuanto al avance físico disminuyó un poco, especialmente en el caso de la Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones con 89%. Lo anterior puede evidenciarse en la siguiente tabla:



Tabla 6. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II y III -Viceministerio de Protección Social

COMPARATIVO TRIMESTRES I-II y III 2020															
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS			PROGRAMACIÓN DE RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Dirección de Financiamiento Sectorial	17	16	16	\$7.312.081.802.995	\$7.272.650.837.667	\$7.354.628.714.349	\$7.088.753.434.880	\$8.034.948.002.852	\$7.035.482.133.747	99.95%	110.48%	95.66%	128%	147%	100%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Seguro en Salud	15	15	15	\$792.314.309	\$1.407.814.309	\$2.636.947.494	\$328.428.835	\$1.730.218.479	\$1.951.699.923	41.45%	122.90%	74.01%	74%	100%	96%
Dirección de Regulación de Operación del Seguro en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	22	21	23	\$107.930.000	\$423.875.000	\$461.429.060	\$62.280.000	\$191.375.000	\$317.636.396	57.60%	45.15%	68.84%	98%	109%	89%
	54	52	54	\$7.312.982.047.304	\$7.274.482.526.976	\$7.357.727.090.903	\$7.089.144.143.715	\$8.036.869.596.331	\$7.037.751.470.066	96.94%	110.48%	95.65%			



La salud
es de todos

Minsalud

Finalmente con respecto al resultado acumulado de los tres primeros trimestre de 2020, puede decirse que el 60% de las actividades muestran un avance en la meta física igual o mayor al 75%, por lo que sería necesario evaluar aquellas actividades que definitivamente no se cumplirán al cierre de la vigencia y determinar las acciones a tomar de cara a la programación de 2021.



3. SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General para el III trimestre de 2020 programó 22 actividades, con recursos programados por valor de \$55.525.500, de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 30 de septiembre de 2020:

Tabla 7. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaria General

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Subdirección Administrativa	11	\$46.025.500	\$41.238.333	89.60%	85%
Subdirección de Gestión de Operaciones	3	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	117%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	2	\$9.500.000	\$6.039.250	63.57%	60%
Subdirección Financiera	5	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
Control Interno Disciplinario	1	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
TOTAL GENERAL	22	\$55.525.500	\$47.277.583	85.15%	

Los recursos programados para la Subdirección Administrativa, corresponden específicamente al proyecto de Servicio al Ciudadano, el cual reporta avance financiero del 89.60% y avance físico del 85%.

En cuanto a la Subdirección de Talento Humano si bien muestra pocos recursos programados para este trimestre, no se logró el 100% de la meta financiera, situación explicada por la dependencia así: *“En relación al proceso de contratación de entrenamiento a brigadistas, se debe señalar que se cuenta con el contrato 459 de 2020, por valor de \$6.039.250, con el registro presupuestal por el proyecto de inversión No. 328920 del 4 de agosto de 2020 por el mismo valor. Se desarrollaron clases de teóricas de 4 horas los días: 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de agosto. Se inscribieron 24 Brigadistas.*

Se desarrollaron clases de teóricas de 4 horas los días: 3, 4 y 10 de septiembre. La práctica se dividió en 2 grupos (por la emergencia por COVID 19) los días 11 y 17 de septiembre, el cuerpo de bomberos facilitó los materiales, equipos y herramientas para el desarrollo de la actividad. Culminaron la actividad 20 Brigadistas, quienes recibirán certificación del curso”



En cuanto al incumplimiento de la meta física, la dependencia explica la situación de la siguiente manera:

- Actividad 4200-05: *“el contrato se suscribirá a partir del mes de octubre 2020. Con la contratación del profesional de apoyo al seguimiento a partir del mes de octubre se cumplirá la meta pendiente en el siguiente trimestre”*
- Actividad 4200-11: *“el cumplimiento de esta actividad se ha visto altamente afectado por la emergencia sanitaria y restricciones de desplazamiento y manipulación de archivos físicos en el Ministerio, ya que el trabajo requiere de la interacción física de varios colaboradores del área y que el trabajo se desarrolle en sitio. De acuerdo a lo anterior para el tercer trimestre del año, el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual ha logrado completar la Rotulación de carpetas de la vigencia 2017 al 50% y del 2018 al 90%, equivalentes a 1.085 carpetas. Para el logro de realizar la transferencia de archivo se tienen como requisito la rotulación e inclusión del nombre en borde de carpeta del 100% de las vigencias programadas, de lo contrario no es posible completar la labor”*
- Actividad 4200-12: *“con corte a 30 de septiembre se han tenido avances significativos en el desarrollo del aplicativo, teniéndose un aplicativo dinámico, útil y que simplificará las actividades relacionadas con la documentación de las actas de comité de contratación. Sin embargo de acuerdo a volumen de trabajo y las actividades que emergencia sanitaria ha implicado para las dos áreas, no se ha completado el documento con la totalidad de pruebas de funcionalidad del aplicativo”*
- Actividad 4400-07: *“la actividad de escaneo de historias laborales no se ha podido desarrollar de manera continua. Esto debido a la expedición del Decreto 457 y los decretos siguientes los cuales ordenaron el asilamiento preventivo a nivel nacional, lo cual ocasiono que el equipo de archivo no se pudiera dirigir a la instalaciones del ministerio. A partir de junio, se comenzó a realizar actividades de manera presencial, dos días a la semana, con el fin adelantar el ingreso de todos los documentos expedidos por la subdirección durante los meses de marzo a mayo. Esta eventualidad afecto en la ejecución del escaneo de historias laborales ya que se priorizo el ingreso de documentación durante los meses de Junio a Agosto. A mitad del mes de Agosto se retomó el escaneo de historias laborales, lo cual evidencia el avance del 10, ya que los servidores públicos encargados del archivo están realizando sus actividades presencialmente dos días a la semana”*

El avance físico de la Subdirección de Gestión de Operaciones presenta un resultado del 117%, dado que se superó la meta programada para la actividad 4100-02, explicado así por la dependencia: *“se adelantaron las actividades generales de inventarios programadas para el trimestre, en las diferentes de pendencias de la entidad. Se logra la realización de 272 actividades, superando la meta*



programada para el trimestre. Lo anterior se explica por el incremento en la ejecución de Traslados de Inventarios y la realización de Bajas de Elementos, generación de Paz y Salvos y Mejoras de Inventarios”

Con respecto a lo reportado en el II trimestre, la ejecución financiera de este despacho fue un poco menor con 85.15%; En cuanto al avance en la meta física los resultados son similares al periodo anterior, excepto en lo que corresponde a la Subdirección de Talento Humano, donde se visualiza un avance del 60% dado que el incumplimiento de la actividad 4400-07 incide en este resultado al presentar un avance bajo de la actividad del 20%

Lo anterior se evidencia en la siguiente tabla:



Tabla 8. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II y III- Secretaría General

COMPARATIVO TRIMESTRES I-II y III 2020															
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS			PROGRAMACIÓN DE RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Subdirección de Gestión de Operaciones	3	3	3	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	146%	101%	117%
Subdirección Administrativa	11	8	11	\$45.933.000	\$42.936.000	\$46.025.500	\$22.238.333	\$39.365.000	\$41.238.333	48.41%	91.68%	89.60%	67%	93%	85%
Subdirección Financiera	6	5	5	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	100%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	7	0	2	NA	NA	\$9.500.000	N.A.	N.A.	\$6.039.250	N.A.	N.A.	63.57%	100%	NA	60%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	100%
	28	17	22	\$45.933.000	\$42.936.000	\$55.525.500	\$22.238.333	\$39.365.000	\$47.277.583	48.41%	91.68%	85.15%			



La salud
es de todos

Minsalud

Finalmente con respecto al resultado acumulado de los tres primeros trimestre de 2020, puede decirse que el 56% de las actividades muestran un avance en la meta física igual o mayor al 75%, por lo que sería necesario evaluar aquellas actividades que definitivamente no se cumplirán al cierre de la vigencia y determinar las acciones a tomar de cara a la programación de 2021.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De manera general se evidencia avance físico adecuado con respecto a lo planeado, con algunas excepciones descritas para cada Despacho; es importante evaluar los casos particulares de las dependencias donde se presenta baja ejecución física o baja ejecución financiera.
- Ha sido de gran impacto la emergencia sanitaria por COVID-19 en la ejecución de los recursos financieros, lo que se evidencia por ejemplo en las actividades de tipo presencial, así como en aquellas relacionadas con desplazamiento; también se observa que fue necesario la destinación de algunos recursos para la atención de dicha emergencia, impactando así los porcentajes de ejecución financiera. Sin embargo, se resalta el esfuerzo por parte de las dependencias por cumplir las metas programadas empleando los medios alternos virtuales por ejemplo para temas de eventos, capacitaciones y asesorías.
- Se resaltan las actividades con ejecución física superior al 100%, ya que demuestran esfuerzos adicionales importantes por parte de las dependencias para el logro de las metas planeadas. Sin embargo, cuando se presentan ejecuciones significativamente superiores al 100%, se sugiere a las dependencias revisar y ajustar las metas del plan de acción para que las misma sean consistentes con sus capacidades reales de ejecución.
- Es necesario revisar con especial atención, aquellas actividades que reportan avance físico y financiero por debajo de las metas planeadas en lo corrido de estos tres trimestres, lo anterior con el propósito de tomar las acciones requeridas para lograr el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia 2020; esto implica analizar las metas faltantes o rezagadas, y determinar las acciones al respecto.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en este seguimiento y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos.
- Es importante seguir trabajando en el reporte y consolidación a través de instrumentos que permitan la transparencia, agilidad y mejorar así tanto en tiempo como análisis de la información.
- Se reitera que es necesario cuando se hace la descripción o las observaciones al cumplimiento, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.
- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances reportados por



parte de los grupos de valor y grupos de interés del MinSalud. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.

- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de seguimiento al Plan de Acción. Incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- Se invita a todas las dependencias a utilizar las columnas para descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en el instrumento de seguimiento al plan de acción (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.